



Barcelona, a 31 de enero de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante "BME Growth"), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a QUONIA SOCIMI, S.A. (en adelante, "QUONIA" o la "Sociedad"):

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

QUONIA ha encargado a Savills Valoraciones y Tasaciones, S.A.U ("Savills") la actualización del Valor de Mercado de su cartera de inmuebles a fecha 31 de diciembre de 2024.

La valoración se ha realizado de acuerdo con los Estándares de Valoración RICS, en base a la edición del Red Book publicada en el año 2022 "RICS Valuation – Professional Standards, incorporando IVS, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Valoración (International Valuation Standards Council ("IVSC").

Cada inmueble ha sido valorado individualmente y no como parte de una cartera inmobiliaria, y para obtener su Valor de Mercado Savills ha utilizado la metodología del Descuento de Flujos de Caja.

El Valor de Mercado de los inmuebles de Quonia estimado por Savills a 31 de diciembre de 2024 asciende a un total de SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL EUROS (73.234.000 €)

A lo largo del 2024 la empresa vendió uno de sus inmuebles, si realizamos el comparativo de valor exceptuando dicho inmueble, el actual valor de los inmuebles respecto al anterior Valor de Mercado de los inmuebles a 31 de diciembre de 2023, supone un incremento de valor del 2,5%.



En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME GROWTH se deja expresa constancia que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

---

Eduard Mercader  
Director General